



REPORTES DE EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

MINISTERIO DE MINERÍA
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2019

Índice de Programas Evaluados

Programa de Evaluación de Proyectos Mineros	3
Programa de Fiscalización, Investigación e Inteligencia de Datos para la Minería	7

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2020

Programa de Evaluación de Proyectos Mineros

SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

Revisión de Diseño - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El objetivo de la evaluación de proyectos mineros, es resguardar que el desarrollo de la actividad minera en el país se enmarque dentro de la normativa legal vigente, esto contempla analizar y pronunciarse respecto a un proyecto minero en todas sus fases (prospección, operación y desarrollo y cierre); acorde a la Ley 20.551 que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras, el DS N°248 que regula la aprobación de proyectos de diseño, construcción, operación y cierre de depósitos de relaves, y el Reglamento de Seguridad Minera (DS 132). Además de contribuir en la evaluación de impacto ambiental de los proyectos de inversión minera, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Mejorar el desempeño del Servicio en la evaluación de proyectos de explotación, relaves, cierre de faenas y gestión ambiental, mediante una ágil revisión y despacho de pronunciamientos, mejorando la calidad y los plazos establecidos.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2020 (Miles de \$ (2019))	Producción estimada 2020 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2020 (Miles de \$ (2019))
Corporación alta ley y CORFO	N° proyectos	670.599	100	6.706
Oficina de gestión de proyectos sustentables	N° proyectos	1.052.648	800	1.316

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2020

Servicio de Evaluación Ambiental	N° de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA)	374.691	200	1.873
Gasto Administrativo		190.327		
Total		2.288.265		
Porcentaje gasto administrativo		8,3%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

1.978 empresas mineras operativas al 31 de diciembre de 2018, según Catastro de Faenas Mineras.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Plazos de los proyectos que se someten a evaluación: 1. En el SEIA 2. Métodos de explotación 3. Depósitos de relave 4. Planes de cierre	Se priorizan proyectos estratégicos, proyectos complejos y aquellos proyectos con mayor impacto en seguridad y medio ambiente
Calidad en los pronunciamientos del servicio en los proyectos que se someten a evaluación: 1. En el SEIA 2. Métodos de explotación 3. Depósitos de relave 4. Planes de cierre	Se priorizan proyectos estratégicos, proyectos complejos y aquellos proyectos con mayor impacto en seguridad y medio ambiente
Uniformidad en los criterios en la revisión de los proyectos que se someten a evaluación: 1. En el SEIA 2. Métodos de explotación 3. Depósitos de relave 4. Planes de cierre	Se prioriza la generación, difusión y control de guías y procedimientos según los criterios técnicos y económicos dentro de un proyecto.

III. Población y cobertura

Concepto	2020	2021	2022	2023
Población Objetivo	800	800	800	800
Población Beneficiaria	800	800	800	800
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	40%	40%	40%	40%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100%	100%	100%	100%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2018 (Efectivo)	2019 (Estimado)	2020 (Estimado)
Porcentaje de proyectos revisados fuera de plazo sobre el universo de proyectos ingresados en el periodo t.	$(\text{Número de proyectos revisados fuera de plazo en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos presentados en el año } t) * 100$	Sin información	Sin información	Sin información

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no logra superar la sección de Diagnóstico, por lo que se califica como Insuficiente. Dada la relación directa que tiene esta sección con las posteriores (Población; Objetivos y Seguimiento y; Estrategia y Componentes), no se continuó con el resto de la evaluación, quedando con insuficiencia todas las secciones.	
Diagnóstico del problema	Las causas se plantean como falta de solución; a saber: "Falta incorporar mayores herramientas de gestión..." y "Falta uniformidad de criterios...". Las causas deben plantearse como problemas vinculados al problema principal. Específicamente, como factores que explican la existencia del problema principal. No están bien identificados los efectos del problema. El primer efecto se repite con el problema principal. El segundo y tercer efecto están planteados como actividades o servicios que desarrolla o debe desarrollar el programa. Se requiere plantear los efectos como problemas derivados del problema principal. Específicamente, como las consecuencias negativas (esperadas, futuras o de largo plazo) que tiene no abordar el problema principal.	I
Población	No evaluado	I
Objetivos y seguimiento	No evaluado	I
Estrategia y componentes	No evaluado	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Versión ¹	Nº3
----------------------	-----

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2020

Programa de Fiscalización, Investigación e Inteligencia de Datos para la Minería (Seguridad minera)

SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

Revisión de Diseño - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Para contribuir al Cero Accidente Fatal en la industria Minera, SERNAGEOMIN planifica y ejecuta diversos procesos técnicos para reforzar el cumplimiento de la normativa vigente, tales como; fiscalización a faenas mineras, investigación de accidentes fatales y graves y la aplicación de sanciones. Incorporando herramientas tecnológicas que integren información para la optimización de dichos procesos, y a través de la analítica y la inteligencia de datos.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Mejorar la acción fiscalizadora en minería, investigación de accidentes, fortalecer las herramientas tecnológicas y la toma de decisiones. Además incrementar la cobertura y calidad de las fiscalizaciones a las faenas, para fortalecer la seguridad de los trabajadores, disminuir la accidentabilidad en la industria extractiva minera y cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2020 (Miles de \$ (2019))	Producción estimada 2020 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2020 (Miles de \$ (2019))
Fiscalizaciones a faenas e instalaciones mineras	N° de fiscalizaciones	3.763.639	10.296	366
Investigación de accidentes en la minería	N° de Accidentes Investigados	666.187	100	6.662
Gasto Administrativo		260.083		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2020

Total		4.689.909
Porcentaje gasto administrativo		5,5%

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Faenas mineras operativas, paralizadas, en cierre temporal o en cierre final.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Focalización por accidentes, por trabajadores	El criterio de focalización para establecer la población objetivo es que las faenas se encuentren en operación, entendiéndose como faena operativa, aquellas que contienen al menos una instalación activa, inactiva, irregular, irregular operativa, paralizada, paralizada por medida provisional o paralizada por sanción.

III. Población y cobertura

Concepto	2020	2021	2022	2023
Población Objetivo	2.685	2.685	2.685	2.685
Población Beneficiaria	1.584	1.611	1.638	1.665
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	59%	60%	61%	62%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	59%	60%	61%	62%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2018 (Efectivo)	2019 (Estimado)	2020 (Estimado)
Porcentaje de faenas mineras operativas fiscalizadas en el año t respecto del total de faenas operativas catastradas en el año t-1.	$(N^{\circ} \text{ de faenas mineras operativas fiscalizadas en el año t} / N^{\circ} \text{ Total de faenas operativas catastradas en el año t-1}) \times 100$	61%	57%	58%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	La primera sección de Diagnóstico no cumple con el estándar mínimo exigido, por lo cual ha sido calificada como Insuficiente. Dada la relación directa que tiene esta sección con las posteriores (Población; Objetivos y Seguimiento y; Estrategia y Componentes), no se continuó con el resto de la evaluación, quedando con insuficiencia todas las secciones.	
Diagnóstico del problema	<p>De los antecedentes aportados en la sección de diagnóstico, se deduce que el problema principal que el programa abordaría es el "incumplimiento", por parte de las empresas mineras, de algunas de las normas ambientales y/o de seguridad minera. Este incumplimiento generaría, a nivel de efectos, impactos negativos en el medio ambiente y en la accidentabilidad de la industria. Entendiendo que el programa aborda el incumplimiento de las normas por parte de la empresa mineras, se deben aportar datos objetivos sobre los porcentajes de incumplimiento detectados en las fiscalizaciones; haciendo referencia a las fuentes de dicha información.</p> <p>Se debe indagar sobre las causas de dicho incumplimiento. Posibles causas serían el desconocimiento de las normas o la complejidad técnica de las mismas, cambios en el proyecto original aprobado por SERNAGEOMIN, incentivos económicos que hacen "rentable" no cumplir la norma, alto costo de implementar las normas, etc.</p> <p>Se propone considerar en la sección "Efectos", los temas relacionados con accidentabilidad e impacto negativo sobre el medio ambiente, ya que estas serían las consecuencias negativas (efectos) derivadas del incumplimiento de las normas.</p>	I
Población	No evaluado	I
Objetivos y seguimiento	No evaluado	I
Estrategia y componentes	No evaluado	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Versión ¹	Nº4
----------------------	-----

¹ Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.
